Municipalidad **de Juan León Mallorquín**
Intendencia Municipal
Por una participación ciudadana activa en la Administración Municipal
RUTA INTERNACIONAL Nº 7 TELEFAX (0675) 265234 – ALTO PARANA – PY.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC)

Acta de Prórroga de Apertura

En la Ciudad de Juan León Mallorquín, Departamento del Alto Paraná, República del Paraguay, a los nueve días del mes de febrero del año dos mil once, siendo las 08:20 horas, se reúnen en el local de la Municipalidad, ubicado en Ruta Internacional Nº VII entre Avda. Dr. Juan León Mallorquín y General Bernardino Caballero de esta ciudad, **el ABOG. RAMÓN PAREDES BENÍTEZ**, Encargado de la UOC y designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para presidir el Acto de Apertura de Sobres, acompañado por la **SRTA. DOLORES DELVALLE**, Auxiliar de UOC; todos designados por imperio de la Resolución de la Intendencia Municipal Nº 192/2011; ***en el marco de Contratación Directa Nº 07/2011 para la Reparación de Motoniveladora***; y de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación, no se ha recibido ninguna oferta técnica y económica, hasta la hora tope fijada en el mismo, por lo que se ha pasado a dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que establece el procedimiento a seguir en caso de no contar con el número de oferentes dispuesto en el Art. 34 de la Ley 2051/03.----------

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) procederá ante la falta de presentación de ofertas, de la siguiente manera:----------

a) Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en un plazo máximo de un (1) día hábil;----------

b) Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Contrataciones Públicas por el plazo mínimo de cinco (5) días corridos;----------

c) Una vez verificada la publicación de las nuevas fechas en el SICP, la convocante deberá reiterar las invitaciones realizadas, informando de los nuevos plazos, pudiendo además convocar a otros potenciales oferentes. ----------

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión de la fecha siendo las 08:40 horas, para que si conste firman en prueba de conformidad y de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.----------

SRTA. DOLORES DELVALLE
Auxiliar UOC

MUNICIPALIDAD DE "DR. JUAN LEON MALLORQUIN" U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

ABOG. RAMÓN PAREDES BENITEZ
Responsable de UOC